



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00559041- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2022-00559041- -UNC-ME#FCC donde se solicita la renovación de la designación de la Lic. Romina Vanesa Cargnelutti, Leg. 48.782, como Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de la Comunicación Turística, desde el 01 de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025.

Y CONSIDERANDO

Que la Lic. Cargnelutti se viene desempeñando en las tareas de que se trata por lo que reúne los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para desempeñar las funciones de que se trata.

Que existen fondos suficientes para afrontar la erogación que demanda la presente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. Romina Vanesa Cargnelutti, Leg. 48.782, como Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de la Comunicación Turística desde el 01 de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025 y con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119).

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Cargnelutti deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico, a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Extensión. Dése noticia a la Secretaría de Planificación y Gestión Instituciones y al Área de Personal Sueldos. Oportunamente, archívese.

